



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Salud

Red de Salud Carabaya

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Macusani, 23 de enero del 2025

OFICIO N° 0030- 2025 – DIR. R.S.C./DIRESA PUNO/GRP/MINSA

SEÑOR : C.D. CARLOS ALBERTO GALLEGOS GALLEGOS
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

ASUNTO : REMITO CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD AL
PACIENTE DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES MACUSANI
– RED CARABAYA

REFERENCIA: MEMORANDUM MULTIPLE NRO 032-2025-GR-GRDS/DIRESA- PUNO/DESP/DGGS

ATENCIÓN A : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD

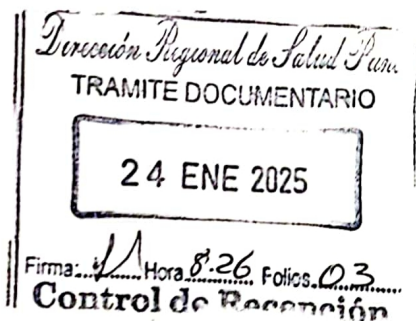
Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que según MEMORANDUM MULTIPLE NRO 032-2025-GR-GRDS/DIRESA-PUNO/DESP/DGGS , la Red de Salud Carabaya le remite el cronograma de rondas de seguridad al paciente, siendo este un indicador de Compromiso de Mejora Ficha N° 45 de Convenios de Gestión. Para ello adjunto LA Resolución Directoral N° 025-2025-DIR-RED de S.CARABAYA/RR.HH, aprobando el cronograma de rondas de seguridad al paciente.

Agradeciendo anticipadamente la gentileza de su atención, le renuevo los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



EDISON RAÚL UCAMA RAMOS
MÉDICO PERUANO
C.M.P. 100881
SUB-DIRECTOR





PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional
Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD CARABAYA
Jr. Grau N° 511



N° 025-2025-DIR-RED de S.CARABAYA/RR.HH

Resolución Directoral

Macusani, 21 de Enero del 2025



las Direcciones de las Redes de Salud en el ámbito administrativo a su cargo; Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP de 29-10-2014 que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica de la Dirección de Salud de Puno; y

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Red de Salud Carabaya – Macusani y lo informado por la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES MACUSANI DE LA RED DE SALUD MACUSANI - PERIODO 2025", que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR y NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Área de Gestión de Calidad del HSMPM e instancias administrativas correspondientes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° y 21° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE Y CÚMPLASE.



C.C
Dirección.
Oficina de RR.HH.
Archivo.

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE - 2025

IPRESS: HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES- MACUSANI (NIVEL II-2)
TITULAR/RESPONSABLE: DR. IVAN FIDEL FERNANDEZ MAMANI

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	24/01/2025	14:30
RONDA 2	---	---

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	23/04/2025	14:00
RONDA 2	---	---

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	22/07/2025	11:00
RONDA 2	---	---

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	29/10/2025	14:30
RONDA 2	---	---

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	26/02/2025	10:30
RONDA 2	---	---

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	28/05/2025	14:30
RONDA 2	---	---

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	27/08/2025	14:00
RONDA 2	---	---

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	26/11/2025	11:00
RONDA 2	---	---

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	19/03/2025	11:00
RONDA 2	---	---

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	25/06/2025	11:00
RONDA 2	---	---

SETIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	24/09/2025	11:00
RONDA 2	---	---

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	10/12/2025	14:30
RONDA 2	---	---



UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD
Luz M. Córdova Quispe
LIC EN ENFERMERIA
C.E.P. 40800



UNIDAD DE EPILEPSIA
Sonia B. Flores Guzmán
LIC EN ENFERMERIA
C.E.P. 40800



JEFATURA DE ENFERMERIA
Luz M. Córdova Quispe
LIC EN ENFERMERIA
C.E.P. 72800



DIRECCIÓN
Ivan Fidel Fernandez Mamani
C.E.P. 066038
DIRECTOR